Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1121/2020
22 SEP 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO INFORMÁTICO SERVIDOR RAIZ PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CON ID Nº 377 679"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum CNC N° 157/2020, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1112 de fecha 18 de mayo, en el cual la Ing. María José Franco Lugo, Directora General Interina del Centro Nacional de Computación, en el cual solicita la adquisición de un equipo informático Servidor Root L, para la estabilidad y resilencia de Internet necesario para el cumplimiento a cabalidad de un servicio internacional;

El ID Nº 377 679 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de un Equipo Informático Servidor Raíz para el Centro Nacional de Computación dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 245/2020 de fecha 21 de agosto de 2020, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310927, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: Sr. ELADIO CORONEL, Sr. NELSO RAUL CORONEL SEGOVIA, Sr. JORGE RAMON VILLALBA GONZALEZ, GY L S.R.L., CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.;

La oferta presenta por la empresa: OLAM SERVICE.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 08 de setiembre de 2020;

El Informe Nº 27/2020 de fecha 18 de setiembre de 2020 del Comité de Evaluación;

El Decreto N° 3506/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020, «QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS";

El Decretos Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

El Decreto N° 3264/2020 de fecha 16 de enero de 2020, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, de fecha 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

La Ley N° 6469/2020, del 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa Nº 10/2020 para la ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO INFORMÁTICO SERVIDOR RAÍZ PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de la empresa de la OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, por la suma de Gs. 89.000.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAyF